Se cita a los(as) Sres. (as) Consejeros(as) Regionales a la 33ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, a efectuarse el día lunes 10 de diciembre del 2018 a las 17.00 horas, en primera citación, en el segundo piso del Edificio Patrimonial Gobierno Regional, Salón Plenario "Nelda Panicucci Bianchi", ubicado en Plaza Muñoz Gamero Nº 1028, Punta Arenas.

I. SANCIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 31

II. SANCIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 07

III. SANCIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 08

IV. CUENTA CORRESPONDENCIA

V. MATERIAS O INICIATIVAS ESPECÍFICAS DE URGENTE DESPACHO

VI. CUENTA COMISIONES

Nº	MOCIÓN	TEMAS	COMISIÓN
1.	311	**Sancionar la ratificación de la participación de Consejeros Regionales de la Comisión de Deporte en reunión** realizada el lunes 26 de noviembre del presente año.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
2.	312	**Sancionar la ratificación de la participación de Consejeros Regionales en reunión de Comisión de Régimen Interior Ampliada** realizada el día miércoles 05 de diciembre del presente año.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
3.	313	**Sancionar fechas de las Sesiones Ordinarias correspondientes a los meses de Enero y Febrero año 2019.**	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
4.	314	**Sancionar la ratificación de la participación de Consejeros Regionales de la Comisión de Deporte en reunión** realizada el día viernes 07 de diciembre del presente año, en la ciudad de Puerto Natales.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
5.	315	**Sancionar la participación de Consejeros Regionales en invitación realizada por INIA** para el día jueves 13 de diciembre del presente año, en Kampenaike.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
6.	316	**Sancionar la participación de Consejeros Regionales en Inauguración del proyecto "Construcción de control de acceso sector Laguna Amarga Parque Nacional Torres del Paine"** invitación cursada por CONAF el día jueves 13 de diciembre del presente año, en Torres del Paine.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
7.	317	**Sancionar la participación de Consejeros Regionales en reunión con el director Nacional de CONAF** el día martes 11 de diciembre del presente año, en Punta Arenas.	"Régimen Interior" Sr. Kusanovic
8.	318	Sancionar **petición de recursos** para el proyecto denominado **"Ayudas Técnicas para pacientes diabéticos y mayores de 7 años en condición de discapacidad, XII Región"** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.	"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos
9.	319	Sancionar **financiamiento del proyecto "Adquisición Vehículo Multipropósito Oficina Comunal de Emergencias, Cabo de Hornos"**, con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos
10.	320	Sancionar **financiamiento del proyecto "Transferencia y Aplicación de Tecnología para potenciar la producción de papas en la Agricultura de Magallanes"**, con cargo al FONDEMA, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos
11.	321	Sancionar incremento de recursos del proyecto denominado **"Mejoramiento Ruta Canal Kirke, última Esperanza"**, con cargo al FNDR a partir del proceso presupuestario 2018.	"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rispoli
12.	322	Sancionar **financiamiento del proyecto "Actualización Plan seccional Serrano y Castillo, Comuna Torres del Payne"**, con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.	"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rispoli
13.	323	Sancionar **financiamiento del proyecto "Actualización PLADECO Comuna Porvenir 2017-2022"**, con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rispoli

VII. MATERIA O INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

1.	324	Sancionar representante del Consejo Regional para formar parte del Comité Local de Desarrollo profesional Docente.	"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto
2.	325	Sancionar **incremento de recursos del proyecto "Construcción Lomas 3 Etapa Porvenir"**, con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.	"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto

VIII. SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS.

IX. VARIOS.

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 337 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1594 (05.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 325, relacionada con el incremento de recursos del proyecto denominado **"Construcción Lomas 3ª Etapa Porvenir"**, código BIP: 30484512-0, etapa de ejecución (ítem obras civiles y gastos administrativos), por un monto de M$ 415.805 (cuatrocientos quince millones, ochocientos cinco mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.

El monto total del proyecto alcanza la suma de $1.624.164.000.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 336 AC/2018

ANT.: ORD. (JEFA PROVINCIAL EDUCACIÓN) N° 218 (15.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SRA. JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DOÑA BEATRIZ SÁNCHEZ CAÑETE

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 324, relacionada con el representante del Consejo Regional para formar parte del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, quien es designado por el Presidente del Consejo Regional, ello en conformidad a la letra c) del artículo 4° de la Ley N° 20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.

El Consejero Regional nominado es Don Antonio Bradasic Sillard.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SRA. JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 335 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1580 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 323, relacionada con el financiamiento del proyecto denominado **"Actualización PLADECO Comuna de Porvenir 2017 – 2022"**, código BIP: 40007065-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 20.700 (veinte millones setecientos mil pesos), a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 334 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1504 (14.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 322, relacionada con el financiamiento del proyecto denominado **"Actualización Plan Seccional Serrano y Castillo, comuna Torres del Payne",** código BIP: 30483861-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 109.520 (ciento nueve millones quinientos veinte mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑON SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 333 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1453 (06.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 321, relacionada con el **incremento de recursos** del proyecto denominado **"Mejoramiento Ruta Canal Kirke, Ultima Esperanza"**, código BIP: 30406024-0, etapa de diseño (ítem consultorías) por un monto de M$ 186.702 (ciento ochenta y seis millones setecientos dos mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.

El monto total del contrato es de $729.602.000.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 332 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1584 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 320, relacionada con el financiamiento del proyecto denominado **"Transferencia y Aplicación de Tecnología para potenciar la producción de papas en la Agricultura de Magallanes",** código BIP: 30487762-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 851.946 (ochocientos cincuenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil pesos), con cargo al FONDEMA, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 331 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1582 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 319, relacionada con el financiamiento del proyecto denominado **"Adquisición Vehículo Multipropósito Oficina Comunal de Emergencias, Cabo de Hornos"**, código BIP: 40002442-0, etapa de ejecución, por un monto de M$403.235 (cuatrocientos tres millones doscientos treinta y cinco mil pesos) con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 330 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1503 (14.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 318, relacionada con petición de recursos para el proyecto denominado **"Ayudas Técnicas para pacientes diabéticos y mayores de 7 años en condición de discapacidad, XIIª Región"**, etapa de ejecución por un monto de M$ 556.143 (quinientos cincuenta y seis millones ciento cuarenta y tres mil pesos), con cargo al FNDR a partir del proceso presupuestario 2018.

Por acuerdo de la Comisión se sugiere a la Sra. Intendenta Regional realice de manera urgente, las gestiones que correspondan ante la Dirección de Presupuestos de la Nación y el Ministerio de Salud (lugares donde actualmente se encuentra entrabado), para permitir el traspaso al Servicio de Salud Magallanes, de 2 mil millones de pesos de iniciativa aprobada por el Consejo Regional el año 2017, situación refrendada por los integrantes del actual Consejo Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 329 AC/2018

ANT.: Invitación CONAF (Correo electrónico 31.10.18).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 317, relacionada con la participación de los Consejeros Regionales en reunión de la Comisión de Medio Ambiente Ampliada con el Sr. Director Nacional de CONAF, para el día martes 11 de diciembre del presente año, a partir de las 11:00 hrs., en dependencias del Consejo Regional, Punta Arenas,

Participan de esta actividad, los (as) Consejeros (as) Regionales: Sra. Roxana Gallardo, Sres. Alejandro Kusanovic, Tolentino Soto, Andrés López y Antonio Bradasic.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 328 AC/2018

ANT.: Invitación CONAF (Correo electrónico 05.12.18).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 316, relacionada con la participación de los Consejeros Regionales en inauguración del proyecto "Construcción de control de acceso sector Laguna Amarga Parque Nacional Torres del Paine", invitación cursada por CONAF para el día jueves 13 de diciembre del presente año, en el ingreso de la portería de Laguna Amarga, ubicada en el Parque Nacional Torres del Paine.
Participan de esta actividad, los (as) Consejeros (as) Regionales: Sra. Yammy Warner y Sr. Tolentino Soto.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑON SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.Nº 327 AC/2018

ANT.: Invitación INIA (Correo electrónico 04.12.18).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción Nº 315, relacionada con la participación de los Consejeros Regionales a invitación realizada por INIA Kampenaike, a un evento que se desarrollará el día jueves 13 de diciembre del presente año, en el centro Experimental Kampenaike, ubicado en el Kilómetro 8,5 de la ruta CH 255, desde las 09:15 horas.

Participa de esta actividad, la Consejera Regional: Sra. Roxana Gallardo.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) Nº 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL
INTENDENTA REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 326 AC/2018

ANT.: Invitación DIPLADER (Correo electrónico 04.12.18).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 314, relacionada con la ratificación de la invitación a los Consejeros Regionales a reunión que se realizó el día viernes 07 de diciembre del presente año en Puerto Natales con los dirigentes deportivos de la Provincia de Última Esperanza, con el objetivo de levantar observaciones a los instructivos que rigen los fondos concursables FNDR 6%.

Participó de esta actividad, el Consejero Regional Sr. Antonio Bradasic.

Cabe consignar que del tenor de la invitación, la referida actividad guarda relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo y que, en el período comprendido entre la recepción de ésta y la actividad señalada, no medió una Sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo Regional que autorizara la asistencia de Consejeros a la misma.

Por lo anterior y en conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su Dictamen N°1.335 del año 2017, procede la entrega de fondos no sujeto a rendición equivalente al viático del Intendente Regional y según corresponda, el reembolso por los gastos de traslado que irrogó a los referidos Consejeros la asistencia a dicha actividad.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.Nº 325 AC/2018

ANT.: Comisión Régimen Interior.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción Nº 313, relacionada con fechas de las Sesiones Ordinarias correspondiente a los meses de enero y febrero año 2019.
Las fechas propuestas son:

Enero año 2019

- Jueves 03
- Lunes 07

Febrero año 2019

- Lunes 18
- Lunes 25

La sanción de esta moción, modifica el inciso 2° del artículo 34 del Reglamento Interno del Consejo Regional, sólo por esta ocasión.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-SR. JEFE DPIR
-SR. JEFE DIPLADER
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 324 AC/2018

ANT.: Comisión Régimen Interior.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 312, relacionada con la ratificación de la participación de los Consejeros Regionales en reunión de Comisión de Régimen Interior Ampliada realizada el día miércoles 05 de diciembre del presente año.

Participó de esta actividad, el Consejero Regional Sr. Manuel Loncón.

Cabe consignar que del tenor de la invitación, la referida actividad guarda relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo y que, en el período comprendido entre la recepción de ésta y la actividad señalada, no medió una Sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo Regional que autorizara la asistencia de Consejeros a la misma.

Por lo anterior y en conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su Dictamen N°1.335 del año 2017, procede la entrega de fondos no sujeto a rendición equivalente al viático del Intendente Regional y según corresponda, el reembolso por los gastos de traslado que irrogó a los referidos Consejeros la asistencia a dicha actividad.
El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 323 AC/2018

ANT.: Comisión Deporte y Educación.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 11 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 33ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 311, relacionada con la ratificación de la invitación a los Consejeros Regionales a reunión que se realizó el día lunes 26 de noviembre del presente año, en dependencias del Consejo Regional con los dirigentes deportivos de la Provincia de Magallanes, con el objetivo de levantar observaciones a los instructivos que rigen los fondos concursables FNDR 6%.

Participó de esta actividad, el Consejero Regional Sr. Manuel Loncón.

Cabe consignar que del tenor de la invitación, la referida actividad guarda relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo y que, en el período comprendido entre la recepción de ésta y la actividad señalada, no medió una Sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo Regional que autorizara la asistencia de Consejeros a la misma.

Por lo anterior y en conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su Dictamen N°1.335 del año 2017, procede la entrega de fondos no sujeto a rendición equivalente al viático del Intendente Regional y según corresponda, el reembolso por los gastos de traslado que irrogó a los referidos Consejeros la asistencia a dicha actividad.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO GOBIERNO REGIONAL INTENDENTA REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional